



ACTA N° 022/2016.-

FECHA : VIERNES 22 DE JULIO DE 2016
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **ORDINARIA**

ASISTENCIA:

1.-CONCEJAL Y PDTE DEL CONCEJO : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIAS :

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA

Asiste el Señor Secretario Municipal Subrogante, don Gabriel Ortiz Aravena, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal y Presidente del Concejo, Don Rodrigo Puentes Cartes invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además, Sr. Rodrigo Arnés Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Merino Asesor Jurídico, Sr. Cristian Hermosilla Director de Control, Jefe Daem Sr. Gonzalo Mella, Publico Presente Señora Elizabeth Sepúlveda

T A B L A:

- a) Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia, si la hubiese;
- c) Temas para acuerdo;
- d) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- e) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- f) Ronda
- g) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- h) Acuerdos;



a) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión N° 22 correspondiente al viernes 22 de julio del presente año, quiero darle la bienvenida a nuestro Secretario Municipal Subrogante don Gabriel Ortiz que está asumiendo esa función. Acta para la aprobación u objeción la N° 16 llamo a votación.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 16 Y SE HACE ENTREGA DE ACTA N° 18 PARA LA RESPECTIVA APROBACION U OBJECIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO, PENDIENTE DE ENTREGA ACTAS 19, 20 Y 21.

b) CORRESPONDENCIA, SI LA HUBIESE:

-RECIBIDA:

-DESPACHADA:

No hay.-

c) TEMAS PARA ACUERDO:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: modificación Presupuestaria Daem, son varias, solicitud de entrega Fondos Comprometidos Serbima, vamos a darle la palabra a don Gonzalo Mella para que pueda explicarnos de que se trata.

SR. JEFE DAEM: buenas tardes señores Concejales, Señor presidente, Funcionarios Municipales, la modificación Presupuestaria que ven acá es por un monto de 16 millones que se bajaran del Item de Cursos de capacitación al Items de desahucios e indemnizaciones, esto por dos motivos primero porque la Profesora María Aqueveque del Liceo San Gregorio se acogió a Retiro por enfermedad y el monto de esa Indemnización equivale a 8.765.000 y nosotros no teníamos considerado eso porque esto fue producto de una enfermedad y en segunda instancia para proyectar lo que va a faltar lo que es desahucios de aquí en fin de año, esto es cuando son reemplazos, vacaciones proporcionales y ese tipo de situaciones, ahora la idea de los 16 millones de traspaso correspondería una parte a los fondos que tenemos en capacitación y la otra parte es que necesitamos que nos traspasen lo que se aportó para el Serbima en el mes de marzo, porque con recursos del Daem se utilizaron para el pago del Serbima y hubo un compromiso de parte del Concejo que si esos recursos se necesitaban para esa



situación se pudieran reintegrar al Daem y ese monto equivale a 5.640.000.- aprox. Ese será el compromiso si era necesario traspasarlo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: con todo eso suma los 16 millones.

SR. JEFE DAEM: si eso incluye los 16 millones, por lo tanto la diferencia se traspasaría de capacitación al Item de desahucios e indemnizaciones.

EL H. CONCEJO SEÑALA QUE NO ESTA CLARA LA EXPLICACIÓN.

SR. JEFE DAEM: son 16 millones que finalmente serán alrededor de 11 millones porque la diferencia la vamos a cubrir con lo que se traspase al Serbima que son 5.640.000.-

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si pero en el fondo no se están sacando los 16 millones de capacitación.

SR. JEFE DAEM: no, porque lo que se está pidiendo es que se traspase de capacitación a desahucio que son 16 millones para que sea autorizado el gasto pero parte del gasto va a estar incluido lo del Serbima.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que el Serbima tiene que ir cargado a otra cuenta.

SR. JEFE FINANZAS: es que tendría que ir a Educación y uds. ingresarlo al Item que corresponde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y también solicitar la modificación.

SR. JEFE DAEM: es que la modificación la tendríamos igual que hacer porque tendríamos que tener el límite de gastos.

SR. JEFE FINANZAS: es que deben hacer la solicitud primero, porque cuando uds. hablaron de ese tema del Serbima fue en Diciembre del año pasado, presupuesto que está terminado y que no tiene ninguna forma de que se valore por lo tanto hay que hacer una solicitud denuevo una aprobación de este año de este presupuesto porque en marzo no hay nada.

SR. JEFE DAEM: entonces modificamos este documento para el traspaso al Serbima y en una segunda modificación seria el traspaso de Item.

SR. JEFE DE FINANZAS: como dice don Rodrigo uds. tendrían que modificar solamente los 16 millones menos los 5.640.000.- esa es la idea.



SR. JEFE DAEM: perfecto.

SR. JEFE DE FINANZAS: si porque la plata la va a pasar el municipio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: la diferencia no van a ir a cursos de capacitaciones entonces como Concejo responsablemente no se puede autorizar un ítem en el cual esos recursos no van a ir a parar, salvo que ud. pidan después una modificación presupuestaria, es un trámite medio engorroso y administrativo pero el orden corresponde.

SR. ADMINISTRADOR: no pudo asistir el Jefe de Finanzas porque en este minuto esta con un alza de presión.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: entonces tendrían que hacer una nueva solicitud.

SR. ADMINISTRADOR: lo que pasas es el ellos tienen recursos que no han utilizado conforme a lo expuesto.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si pero son once millones aprox. Entonces habría que cambiarlo y uds. internamente solicitarle a don Gabriel y obviamente el conversar con el Alcalde para aprobarlo nuevamente porque aquí hay un acuerdo de caballeros estimados colegas a petición del Colega Jiménez del servicio de Bienestar para nuestros trabajadores de la Educación y parto de la base del acuerdo de caballeros en el cual hay que respetar.

SR. JEFE DE FINANZAS: ahora la pregunta es hasta cuando con lo que tienen pueden disponer sin problema de este pago el de indemnización, la verdad es que no tenemos un plazo pero mientras más rápido mejor porque o si no vamos a tener que seguir pagando sueldos porque nos va a encarecer el gasto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo de partida aprobaría lo que son los ocho millones para esa indemnización en concreto, entonces sería bueno ir sabiendo el detalle para saber a dónde van a ir a parar esos fondos.

SR. JEFE DE FINANZAS: además hay que ver de donde nosotros vamos a sacar la plata para hacerles el traspaso a uds.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo entiendo que no tienen ese problema porque está en el ítem de capacitación.

SR. JEFE DAEM: los 11 millones pero falta la diferencia de los 5.640.000.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que si apura el tema de los ocho millones deberíamos aprobar los ocho millones y fracción.

SR. JEFE DAEM: son M\$8.766.-

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo aprobaría esa modificación para que hagan ese trámite y se finiquite y corresponde.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y también para llevar un mejor control de la gestión que hace el Departamento de Educación, también es un tema de control interno para que estemos más informados.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que es bueno ir sabiendo el detalle de las cosas.

SR. JEFE DAEM: esos son valores menores en la medida que se hacen reemplazos se pagan los proporcionales de vacaciones ese tipo de cosas.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo entiendo el fondo pero a uno le queda más claro si se va haciendo en el tiempo que corresponde yo creo que se va a disponer igual porque está la voluntad siempre y cuando estén los fondos como dice don Gabriel.

SR. JEFE FINANZAS: un traspaso ahora en este momento el Municipio no está en condiciones de hacerlo, entonces por eso yo preguntaba cuándo.

SR. JEFE DAEM: es que lo que más apura ahora es pagar lo de la profesora.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo comparto la apreciación que hace el colega de que apura estos dineros para el pago de la profesora por su enfermedad porque mes que pasa se está atrasando más y puede encarecerse el sistema entonces los recursos se pueden mal gastar en ese sentido. Una consulta en capacitación les quedan más recursos?.

SR. JEFE DAEM: si nos quedan recursos en capacitación y por eso tenemos la opción de rebajar el Items.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: entonces debiéramos concentrarnos en la indemnización de la profesora.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: llamo a votación entonces la modificación presupuestaria del Departamento de Educación consistente en Distribución de Cursos de Capacitación por el monto de M\$8.766.- los que irían en aumento en el Items Desahucios e Indemnizaciones por el mismo monto. Deben traer un



nuevo oficio así que llévenlo y lo modifican para que se respalde un acto administrativo con este tipo de documento. Habría acuerdo estimados colegas.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE PIDE QUE HAGA LLEGAR EL OFICIO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN CON LA MODIFICACION CORRESPONDIENTE POR EL MONTO DE M\$8.766.-

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: le hace llegar nuestros saludos a la profesora y que se recupere.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: una última cosa que también va para el Administrador Municipal, que vengan visados esos acuerdos que trae Educación con el Jefe de Finanzas, porque toca nuestras arcas fiscales del Municipio, por lo tanto tiene que ir visado, porque no podemos dar la señal que nuestros departamentos no se comuniquen porque es una clara demostración de que no se comunican porque principalmente esto implican recursos Municipales, para que no nos encontremos con este tipo de situaciones y como dice el dicho la ropa sucia se lava en Casa entonces mejor decirlo aquí y no afuera porque no corresponde.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: que se mande un oficio a los Jefes de Finanzas de los diferentes servicios del Municipio en ese orden que cualquier situación debe venir previamente visada por el Jefe de Finanzas del Municipio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: deben venir visados por el Jefe de Finanzas por un tema de respeto de nuestras Finanzas porque se reconoce el trato de caballeros en cuanto al servicio de Bienestar para la gente trabajadora de la educación.

SR. JEFE DE FINANZAS: bueno yo no quiero justificar esto pero con Rodrigo Riquelme habíamos conversado el tema, como el amaneció enfermo y no sabía la cantidad exacta que ellos iban a ocupar primero, pero estaba en conocimiento incluso buscamos los acuerdos con Yanine ayer para ver desde cuando estaba aprobado este tema y estaba aprobado en Diciembre no en Marzo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo no quiero que lo vean como crítica si no que como construimos un respeto entre las partes para que tengamos un mejor resultado como Municipio porque para mí es importante respetar la institucionalidad del Municipio y sus componentes para una Mejor Comuna.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: el segundo tema para acuerdo Solicitud de entrega de Fondos comprometidos Serbima en esta solicitud como lo vamos hacer aquí.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que eso lo van a tener que solicitar más adelante con una nueva solicitud con la plata que realmente les vaya a faltar.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: claro y debiera ser por separado porque me dio la impresión de que con ese monto también querían completar los 16 millones que yo entendí al inicio que iba ser solo para indemnización, entonces mejor que vaya separado.

SR. JEFE DE FINANZAS: claro, si esa diferencia la van a solicitar al Municipio debe venir aparte por ese monto para tener la posibilidad de traspasar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: muchas gracias don Gabriel.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE ACUERDO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: acuerdo de convenio y modificación presupuestaria Corporación Asistencia Judicial quien la va a explicar.

SR. ADMINISTRADOR: debiéramos pasar antes de la modificación por un tema de orden la aprobación del convenio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: una copia a cada Concejal y don Rodrigo Merino lo explicaría al H. Concejo en relación a este convenio que se firma todos los años, no es nada nuevo.

SR. ABOGADO RODRIGO MERINO: hola buenas tardes señor Presidente, señores concejales, estimados colegas, se trata de un convenio que como acaba de señalar el Presidente es un convenio que firmar todos los años y es un convenio de cooperación del Municipio y la Corporación de asistencia Judicial que fueron objeto simplemente de una prestación de servicios a las personas que cumplen requisitos establecidos para poder optar a asistencia judicial gratuita que ofrece la corporación vámonos al punto sensible, primero es que la fecha esta hasta el 31 de Diciembre del 2016 con la posibilidad que se prorrogue por lo tanto excede del periodo alcaldicio y necesita el acuerdo del H. Concejo y en segundo lugar el Municipio se comprometería a mantener la comunicación con la corporación para hacer un cruce de información y de datos y aparte de eso proporcionar los servicios básicos del tema de telefónica que eso ya se está haciendo y que eso se mantiene en definitiva y el aporte anual de 4 millones de pesos



debo modificar el convenio porque aparece mensual y debe decir anual pero lo hago ahora y se lo entrego antes del término del Concejo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: además dice Municipalidad de San Gregorio y la Municipalidad es de Ñiquén.

SR. ABOGADO RODRIGO MERINO: si lo modificaré también.

SR. ADMINISTRADOR: falta incorporar dentro de los compromisos que solicita la corporación es que no solamente son los 4 millones de pesos aparte del teléfono e Internet si no también una mejora de lo que es el recinto ellos se comprometieron en hacer la compra de todo lo que es el mobiliario y es mejorar la infraestructura porque los usuarios no tienen la privacidad para hablar con el profesional hay solamente una oficina donde comparte el abogado y la secretaria y por tanto las personas cuando van a exponer sus situaciones tiene que estar siendo escuchada por la secretaria o por la persona que está atendiendo la secretaria y esto es para darle un poquito más de privacidad a la atención esas son la mejoras que se requieren principalmente.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y eso lo asume el Municipio?.

SR. ADMINISTRADOR: si pero solo la infraestructura y ellos asumen todo lo que es el mobiliario nuevo que ya lo compraron.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Presidente es lo mismo que el año pasado?.

SR. JEFE DE FINANZAS: no, era más el año pasado, pero esa solicitud siempre la presentan ellos pero este año es menos plata, incluso un año estuvimos entregando seis millones de pesos.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: me quería referir en relación a la letra D del convenio artículo 6º dice se entregará trimestralmente a la Ilustre Municipalidad un informe estadístico de las actividades del Consultorio, eso lo hacen?.

SR. JEFE DE FINANZAS: cuando hacen la rendición de cuenta ellos envían el listado de las personas que se han atendido y cuáles son los beneficios y todo eso.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ya que hay un informe trimestral no habrá posibilidad que tengamos una copia, le pregunto esto porque a veces cuando uno va a los sectores las personas le preguntan a uno y la verdad es que uno está un poco ajeno a toda la prestación de servicio que ellos hacen entonces es como una forma de ver un elemento más para poder responder a consulta que de repente le hacen a uno, no es que uno quiera entrometerse de que está bien o está mal no es eso, si no que para tener



más información en el supuesto caso que como a mí por lo menos me han planteado de casos que han estado con el abogado entonces uno no tiene el informe si realmente esta persona estuvo conversando el tema con el profesional, nada más que eso si corresponde o no corresponde por eso lo planteo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: llamo a plantear sus consultas pregunta e interrogantes que puedan tener antes de llamar a votación para aprobar el convenio y la extensión del convenio en el sentido de que va a traspasar un periodo edilicio por eso se requieren dos acuerdos. Y el tema de la plata es aparte?.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que por Ley el Presupuesto es Anual.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: entonces no habría que hacer alguna modificación respecto a los 4 millones.

SR. JEFE DE FINANZAS: en ese aspecto no.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: primeramente llamo a votación para la firma del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: se aprueba o rechaza que exceda este periodo Alcaldicio, hasta el 31 de Diciembre de 2016, porque después se puede prorrogar.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO PROPUESTO.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y cuanto hay presupuestado para eso Jefe de Finanzas.

SR. JEFE DE FINANZAS: no teníamos presupuestado específicamente para eso si no que era un saldo que está en la cuenta y ahí se va rebajando de acuerdo a lo que se vaya aprobando.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: solicitud de modificación presupuestaria la va a explicar esta modificación don Gabriel Ortiz Aravena.

SR. JEFE DE FINANZAS: en la primera hoja en el ítem 215-22-04-004, productos farmacéuticos esto yo ya lo di a conocer en el mes de Mayo, no sé si ustedes se acuerdan cuando dijimos que habíamos comprado implementación para la farmacia,



como refrigeradores y cosas que se adquirieron y eso se compró y les di cuenta en mayo de eso y les dije también que teníamos que cambiar esa plata para la 215-29-04 Mobiliarios y otros porque la Ley dice que por ahí hay que pagarlo como son inventariables por lo tanto hay que pasarlos a esa cuenta estén ubicados donde estén en pero son dependencias del Municipio, así que es solamente hace un traspaso sacar lo que gastamos en un lado para cuadrar en otro.

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de Programas, Actividades:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	M\$ 5.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

M\$ 5.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	29	04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS

M\$ 5.000 .-

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y en la otra hoja están los 4 millones de pesos?.

SR. JEFE DE FINANZAS: si, están ahí para hacer la modificación.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero ud. me dijo que no.

SR. ADMINISTRADOR: si está en la segunda hoja la modificación.

SR. JEFE DE FINANZAS: si es para certificar el acuerdo que uds. toman en este convenio.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: ningún problema, se aprueba entonces colegas la modificación de 5 millones de pesos según lo presentado por el Jefe de Finanzas.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: ahora don Gabriel va a explicar la otra solicitud de modificación presupuestaria.

SR. JEFE DE FINANZAS: están los 4 millones para la incorporación de asistencia judicial y lo otro es la 215-29-06-001 por 2 millones para los equipos computacionales y periféricos es para comprar impresoras o equipos que se echan a perder entonces no tienen remedio y a veces arreglo porque sale más caro arreglarlos que comprar uno nuevo así que específicamente es por eso, puede que se gaste la mitad o puede que no se gaste nada pero con ese fin.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: alguna consulta estimados concejales a don Gabriel antes de llevarlo a votación.

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación de Modificación Presupuestaria y de Fondos para cumplimiento de Programas, Actividades y entrega de Subvenciones:

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 6.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 6.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL	M\$ 4.000.-
215	29	06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$ 2.000.-



TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 6.000.-**

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: solo reafirmar el tema de las reparaciones computacionales es un problema porque cuando funcionamos acá el tener problemas a cada rato interrumpe el proceso de trabajo que son intensos o con fechas toques y eso es importante tener esos materiales en buenas condiciones.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: llamo a votación se aprueba la segunda modificación que presento don Gabriel por la suma de seis millones de pesos según lo señalado.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: solicitud del Club de Huasos de Ñiquén, la semana pasada el Club de Huasos nos hizo entrega de una carta dirigida al Alcalde y al H. Concejo Municipal solicitando una subvención de dos millones de pesos para realizar el rodeo Oficial los días 19 y 20 de Noviembre de 2016, para cancelar el arriendo de animales y fletes este evento será sin cobro de entradas para el público en general y que bueno porque siempre cobraban dos mil a tres mil pesos por la entrada, en espera de una respuesta a la solicitud, firma don Apolonides Muñoz Navarrete y don Carlos Sepúlveda Anabalón Como Secretario, preguntas o inquietudes?.

SR. ADMINISTRADOR: agregar solamente que estaba pendiente ver con don Gabriel si existe la parte presupuestaria que es lo que estaba pendiente de la sesión anterior.

SR. JEFE DE FINANZAS: yo más que eso diría que no corresponde otorgar subvención para ese tipo de cosas, hemos visto que es solamente para inversión, reparación de tribunas, habilitación de recinto ese tipo de cosas, pero para movilización o arriendo no corresponde.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: era lo mismo que estaba planteando don Gabriel, habíamos hechos algunas consultas sobre el tema es complicado hacer este tipo de aportes al Club de Huasos de hecho yo creo que se van a molestar mucho de que el Concejo no les aporte pero tendrán que entender de que nosotros no podemos hacer este aporte para dichas actividades que van a tener en la medialuna respecto al rodeo oficial y concuerdo con lo que dice don Gabriel como él se maneja en el tema de finanzas, duele mucho decir que a lo mejor no se va a poder , pero la Ley es así y hay que estar al tanto de todas estas cosas.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: me entra la duda en ese tema porque nosotros hemos aportado para cuando se han trasladado a la competencia nacional a Rancagua.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo no sé cómo se hizo ahí.

SR. JEFE DE FINANZAS: puede que haya sido algún aporte menor para representar a la Comuna, justificado así pero para el traslado de animales para un rodeo es complicado.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: puede ser con gastos de representación.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: para ser gastos de representación tiene que estar invitado alguna institución del Ministerio del Interior.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: se hizo como subvención esa pero no me acuerdo como se otorgó.

SR. JEFE DE FINANZAS: sería bueno consultar al abogado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: fue algo como de 500 mil pesos, antes que me surgiera esa inquietud yo creo que le podríamos plantear que cambien el ítem porque creo que deberíamos darle un aporte al Club de huasos de Ñiquén, entonces a lo mejor ellos tienen pensado en invertir en otra cosa para mejorar algún espacio, como para que inviertan en eso y pidan para ese tema, yo creo que lo podemos orientar en ese sentido y si están los recursos que no es una cantidad exagerada.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: además este evento por primera vez va a ser sin cobro porque realmente la gente que son aficionados a veces se limitan un poco en presenciar este evento y lo que están haciendo ellos en garantizar de que todo público pueda estar ahí y ver este espectáculo que es el rodeo también es un paso para nuestra Comuna, entonces la oportunidad que el Club de Huasos nos está brindando con la gratuidad de las entradas puede ser un elemento a considerar.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: la verdad es que me llamo mucho la atención de que el tema que sea gratuito para todo espectador, porque siempre existía ese descontento aquí de que decían que solo era para los ricos ya que hay mucha gente de escasos recursos y que realmente le gusta este tipo de deporte y con esta solicitud que ellos mandan como dice don Gabriel imposible poder aprobar estos recursos pero a lo mejor si se puede orientar para cambien y pidan de otra forma, además no es mucho y así pueden sacar adelante su deporte en nuestra Comuna.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo quería consultar tres cosas que a lo mejor para la corrección, primero consultar si esta institución recibe subvención nuestra o no.



SR. JEFE DE FINANZAS: no recibe.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo segundo, nos pasó colegas hace un tiempo cuando vino un curso a conversar con nosotros por un aporte para una gira de estudios y eso se iba a prestar para que otros vinieran y que de repente uno discrimina y yo creo que yo por lo menos no estoy por la discriminación porque esa debe ser nuestra tónica como Concejo y le damos a uno lo ideal es que le aportemos al otro pero también que lo orientemos para que sea un aporte que salga por un canal y por un ítem que realmente corresponda y no vamos a tener problemas después de algún tipo administrativo por entregar recursos a un ítem o partida que no está dentro de nuestras facultades o de la organización por ejemplo.

SR. JEFE DE FINANZAS: es que por ahí va más o menos la idea es por el fin que persigue la institución, es distinto por ejemplo la subvención que se le entrega a un curso porque depende del Municipio y son servicios incorporados a la gestión y por lo tanto siempre se entrega esa plata como gira de estudios, entonces ahí está la diferencia, a lo mejor sería bueno preguntarle algún asesor jurídico que diga si corresponde o no corresponde, y para movilizar animales no corresponde.

SR. ADMINSTRADOR: en estricto rigor no podemos porque no va en beneficios de personas, sino que en beneficio de animales, pero lo quisimos ver en el concejo porque va dirigido al Alcalde y el Concejo, por lo tanto teníamos que verlo, ahora efectivamente la vía que nos queda para poder generar algún financiamiento hacia la institución y justamente ser equitativos en la distribución de recursos es que ellos vuelvan a ingresar una nueva solicitud conforme a lo que corresponde, ahora debería manejarse por la vía de subvenciones.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: si es la única vía por donde podría verse, ni siquiera de inversión porque en estricto rigor eso es de la Municipalidad como se traspasó no se ha efectuado el traspaso al Club de Huasos de Ñiquén entonces todavía es Municipal entonces no podría ser inversión.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que el beneficio es a personas, los animales son un medio para beneficiar al Club de Huasos como a la Comunidad entera que va a ir a ver el espectáculo pero los animales en ningún momento se van a ver beneficiados al contrario, entonces eso hay que tenerlo claro que los beneficiados son el Club de Huasos de Ñiquén y de pasadita como va a ser gratis se va a ver beneficiada la gente que vea el espectáculo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo analizaría el tema y a lo mejor modificaría la solicitud, pero encuentro que es importante poder aportarles al Club de Huasos para que hagan esta actividad, no sé si los dos millones a lo mejor un poco menos pero poder financiar en parte este evento porque se va a ser beneficiada harta gente de San Gregorio y de la Comuna que van a poder disfrutar de este espectáculo, es bonito el



rodeo y va a ser gratis y sería importante que la gente participara , yo optaría por darle una vuelta más y si no lo aprobamos ahora, aprobarlo el próximo Concejo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: tenemos hartos tiempos porque es el 19 y 20 de Noviembre.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: verlo con la parte jurídica.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: darle una vuelta poder mandarlo a la parte jurídico para verlo con ellos.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo solamente reiterar que hoy los Clubes de Huasos cuando hacen rodeo los precios son caros, las entradas, la comida, y mucha gente no puede participar por lo mismo y hay que tener conciencia porque el Club de Huasos le está abriendo las puertas a la Comunidad que es gratuito donde puede ir la familia y disfrutar un poco del rodeo, estar en una tarde recreativa, yo creo que eso hoy día va en beneficio de toda la Comunidad porque a la gente le gusta ir a ver el rodeo y otras actividades, pero hay que ver la parte legal si la Ley nos autoriza hacer este aporte para este beneficio del Club de Huasos y si está la posibilidad hacerlo y si no ellos tendrán que entender de que no se puede, porque tal como dijo don José así como se hizo el aporte para que fueran a Rancagua por eso deberíamos tener la claridad referente al tema para que no haya confusión.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo propongo formar una comisión de Dos Concejales para que puedan ir con el asesor jurídico para conversar con don Apolonidas, para aclarar el tema y llegar a un buen acuerdo, el Jefe de Finanzas debe estar en esa conversación, es una idea que propongo al H. Concejo.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: o invitar a la Directiva del Club de Huasos.

SR. JEFE DE FINANZAS: para mí lo más importante es el informe que pueda hacer un asesor Jurídico del Municipio.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: y eso cuando lo podríamos tener más o menos.

SR. ADMINISTRADOR: no podríamos comprometernos para el próximo Concejo si no que para el primer concejo de agosto.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: con ese informe ojalá podamos conversar, para poder tener una conversación franca y amena con el Club de Huasos de Ñiquén porque se lo merecen, yo creo que es una institución de peso que también necesita un aporte del Municipio.



SR. JEFE DE FINANZAS: si lo importante es lo que dice la Ley que se entregue subvención a las instituciones con las cuales el Municipio trabaja en la proyección de actividades, deportivas y recreativas a lo mejor por ahí puede ser y ver qué pasa pero siempre ha sucedido eso con los Clubes de Huasos que hay ese pequeño margen que a veces no es factible.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: entonces hay acuerdo para solicitar un informe jurídico conforme a la solicitud y la idea es apoyar al Club para que se busque la forma.

SE ACUERDA SOLICITAR UN INFORME JURIDICO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Sr. Concejal había llegado una solicitud del Club de Pesca y Caza que necesitaba un aporte para movilización.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: para el traslado de personas.

SR. COCNEJAL SERGIO PARADA: es distinto eso.

SR. JEFE DE FINANZAS: si, es otra cosa.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es muy probable que tengan que modificar la carta.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: eso es lo que yo pienso.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: Pasando al siguiente punto a solicitud del Administrador Municipal la solicitud del Liceo San Gregorio sale de la tabla porque tienen que hacer unas modificaciones el mismo Liceo.

SR. ADMINISTRADOR: (hace retiro de las solicitudes).

d) CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO (INTERVENCIONES O ACOTACIONES);

CUENTA DEL ALCALDE O PRESIDENTE DEL CONCEJO:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: explíquenos los motivos del porque el Alcalde no se encuentra con nosotros por favor.



SR. ADMINISTRADOR: bueno el Alcalde está haciendo uso de días de feriado legal y se reintegra a sus actividades el día lunes esa es la razón por la cual hoy no está presente, informaciones respecto a las actividades Municipales, es de público conocimiento que el Cecof fue aprobado el día miércoles en el concejo regional y además que salieron los listados de las subvenciones de FNDR 2016 al fondo de Deporte y que estarían en RS unos proyectos que fueron presentados por el Municipio, estamos haciendo indagatorias al respecto de un proyecto que se presentó y que no aparece en ninguna de las listas ni admisible ni revisadas pero está ingresado y está en plataforma es respecto a un proyecto postulado al mismo fondo que es relativo a gimnasia aeróbica y ese no aparece en ninguno de los listados entonces estamos viendo que paso con ese proyecto porque no aparece evaluado.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y no se le está haciendo el seguimiento.

SR. ADMINISTRADOR: si lo que pasa es que en la plataforma aparece como ingresado pero en este minuto no aparece en ninguno de los listados, junto con eso el atletismo tiene un financiamiento de 5 millones y fracción y aparecen otros proyectos que son de la Comuna pero que fueron presentados directamente por las organizaciones me imagino que deben estar vinculados a alguien porque aparecen todos con el mismo monto pero hay varios de acá de la comuna financiados y respecto de los Municipales es uno solo que está financiado uno de los dos que se presentaron.

e) CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE:-

NO HAY.-

f) RONDA:

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: por respeto a la señora Concejala Elizabeth Sepúlveda ella quiere plantear una situación en el Concejo pero se debe tener autorización para exponer su problemática o su reclamo aquí en el Concejo y esto se le ha dado a todas las personas que han venido para acá y no puedo hacer la excepción en ese motivo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Presidente nosotros tampoco porque a todos le hemos dado esa oportunidad.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero igual tengo que solicitarlo al Concejo. Señora Elizabeth puede exponer durante 5 minutos por



unanimidad de los señores Concejales fue autorizada su intervención en este Concejo, tiene la palabra.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: Buenas tardes señores concejales, funcionarios Municipales gracias por la oportunidad de conversar con uds. La verdad es que estoy acá por un problema bien puntual, hace un año atrás le ofrecí al señor Alcalde y lamento mucho que él no este acá me habría encantado estuviera para lo que voy a decir él lo corroborara pero bueno, continuo en julio del año pasado les ofrecí el local de la carretera donde tenía artesanía para entregárselo unos tres o cuatro meses sin ningún costo para que el tuviera la oportunidad de sacar a la carretera a los artesanos de la Comuna y pasaron esos tres meses después yo hablé con él y me contacto con el señor Administrador diciéndole que se encargara del tema y en octubre del año pasado le entregue en sus manos las llaves y un poder notarial que mi mama me había dado para que el organizara la forma de cómo podía instalar ahí a los artesanos de la Comuna, porque yo tengo entendido que el Alcalde tiene un proyecto en la Escuela del Tranque para sacar la artesanía que me parece muy bueno porque tenemos la suerte de tener la vitrina que tiene en este momento la carretera panamericana para mostrar los productos de nuestra Comuna como es la artesanía, entonces la idea mía era hacer un aporte a la Municipalidad y en especial al Señor Alcalde y se lo dije a el y él me dijo que se iba a inaugurar y yo le dije que no quería estar en ninguna inauguración a mí no me interesa figurar para nada pero ud. Hágalo como quiera pero que quedaban a disposición los locales, paso el tiempo y llegamos a principio de este año, yo tenía un viaje afuera del país en marzo y como 4 días antes apareció un caballero hacerme un arriendo me pagaba 500 mil pesos mensuales y no por los locales si no que por el del lado más una instalación que él iba hacer aparte vine a la Municipalidad para recuperar el poder y hacer el arriendo con este señor, el señor Administrador no me recibió porque estaba ocupado y dijo que volviera en la tarde, volví en la tarde, después que volviera al día siguiente volví al día siguiente me tuve que ir a Santiago perdí el arriendo y eran 500 mil pesos mensuales y me tuve que ir porque no podía perder el viaje, después regrese y por Facebook Pablito siempre ha destacado mi labor con los artesanos y a don Rodrigo también le agradezco que también me coloco algo y a todos los que felicitaron por los artesanos ya que yo enseñe en varios sectores sin cobrar absolutamente nada, porque tenía como hacerlo gratuitamente y ellas hicieron trabajos preciosos yo había hablado con el Alcalde que les aportaran a las señoras con algo aunque sea con lana porque ellos no tenían sus materiales pero nadie apporto nada a ningún grupo ellas tuvieron que costearse solitas sus materiales y yo les hice clases sin cobrarles nada, antes de irme yo les quería entregarles un local a ellos pero no pude porque no conseguí las llaves, cuento corto ha pasado todo este tiempo he insistido que me devuelvan el poder que entregue en esta Municipalidad al señor Administrador y las llaves yo en este momento



revoco todo ofrecimiento a la Municipalidad no por el Sr. Alcalde sino por el señor Administrador que a mí me ha causado problemas porque yo a él le entregue la llaves no tengo absolutamente nada en contra del Alcalde, pero con la actitud que ha tenido el señor Administrador conmigo que ni siquiera me ha recibido en su oficina, a mí la señora Sandra Maldonado ella me explico que él había extraviado los documentos y las llaves, y hace unos días atrás también me pidieron en arriendo uno de los locales y no pude firmar porque él no me devuelve el poder y eso es lo que necesito señores Concejales recuperar el poder y las llaves de mis locales y hasta el día de hoy he hablado con todos y no he conseguido nada ese es mi planteamiento

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: le agradezco su intervención, tiene la palabra el señor Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: he escuchado con mucha atención la exposición de la señora Elisabeth, aquí las personas que por abc motivos hemos servido o hemos tenido algún cargo de representación popular nos vamos sin pena ni gloria y aquí no ha pasado nada entonces quisiera ahora que está mi ex colega acá hacerle un pequeño homenaje en este salón de concejo porque ella sirvió como Concejala por muchos años que fueron 12 años y creo que jamás alguno le ha dado algunas palabras de agradecimiento que por ultimo quede en un acta, así que yo quisiera en primer lugar modestamente hacerle un reconocimiento ex colega por los años que ud. Sirvió a esta Comuna así que es la primera cosa que quisiera decirle.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: le agradezco señor Mercado por sus palabras.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo segundo que quiero decirle es que así como ella hubieran muchas personas particulares que vengan a ofrecer cosas para la Municipalidad porque rara vez se hace para que la Municipalidad se proyecte u ocupe este espacio a diferencia de la señora Ely que ella si lo ha hecho así que mis felicitaciones para ella porque ella lo hace sin cobrar nada si no que para que tenga una vitrina la Comuna y lo último es que lamento profundamente lo que está pasando y me gustaría saber qué fue lo que paso en este tema porque me parece insólito porque una persona que vino a ofrecer gratuitamente un espacio puso a exposición documentos y llaves y cuando las quiere recuperar no las puede conseguir entonces me gustaría saber que paso con eso.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Presidente, señora Elizabeth Sepúlveda ex concejala por muchos años, la verdad es que quiero felicitarla a ud. Y por su intermedio a su familia ya que han sido un gran aporte para esta Comuna y tenemos algo puntual que es la entrada principal que también uds. Donaron varios metros para poder ensanchar esa entrada que es muy bonita que nos hacía mucha falta para poder darle



presencia a nuestro pueblo y la verdad es que personas como ud. como lo decía el colega así no hay porque desinteresadamente ofrezcan parte del patrimonio al servicio de la Comuna para los artesanos facilitar sus locales por tres meses para que los expongan me parece fantástico, realmente no sé qué paso como dice el señor Mercado no se pudo llevar a cabo el ofrecimiento que ud. Hizo y me imagino que debe haber una buena explicación y más allá una buenas disculpas porque ha perdido algún ingreso que pudo haber percibido durante este tiempo, así que nuevamente agradecer su aporte señora Ely y ojala se solucione prontamente su situación.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que todo saludar a la señora Elizabeth Sepúlveda por haber estado 12 años al servicio de la Comuna de Ñiquén, la felicito por el trabajo que ud. Entrego a esta Comuna, dejo muchos recuerdos en varios sectores de esta Comuna y se han acordado muy bien de ud., agregar también mis felicitaciones por el ofrecimiento que le hizo al Sr. Alcalde de poder entregar un espacio al lado de la carretera para que nuestros artesano expongan sus artesanías y habrían aprendido más vendiendo sus productos además de ser una fuente de trabajo ya que hay tanta gente hoy en la Comuna sin trabajo y ud. Había dado la oportunidad y el espacio, además gratis, lamentablemente no se hizo, me habría gustado inaugurar esos locales que ud. Había ofrecido y los artesanos haber demostrado que son capaces de comercializar sus artesanías y yo he visto sus artesanías y las encuentro preciosas. En algunas partes por la carretera como en Curicó hay artesanías y aquí en la Comuna debió haberse hecho lo mismo, además de no ser aprovechado esos locales ud. Perdió de ganar y lamento que no se haya aprovechado este espacio gratuito que ud. Estaba entregando al Municipio y es molesto que ud. No pueda obtener sus llaves ni tampoco recuperar el documento para que ud. Pueda seguir arrendado, así que como Concejal un abrazo, mis felicitaciones ud. Es una buena persona yo como x concejala merece mis respetos y desearle que le vaya bien en todo.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: yo 12 años trabaje por la Comuna y la conozco bien y hay un potencial tan importante en la parte de artesanías en diferentes áreas. Vergüenza ajena me dio señores Concejales en la feria artesanal de nuestra Comuna, un cajón de paltas vergüenza me dio, como puede ser, no lo comprendo, sabiendo que aquí hay tanta gente, yo le digo una cosa, las personas que trabajaron conmigo hicieron trabajos más bonitos que los míos, personas de setenta años unos trabajos maravillosos, como no se le da la oportunidad de poder ayudarles y tirarlas para arriba porque lo que vendan les va ayudar, es más le ofrecí a don Manuel que yo le enseñanza a alguien de cada sector y sirvieran de monitor porque yo ya no estoy en edad de andar en todas ya no me da el cuerpo y tenemos la vitrina acá en la Comuna, en resumen mi planteamiento es ese espero tener en mi poder las llaves y el poder, las llaves por ultimo no me importa porque se le puede cambiar las llaves, en la mañana me llamo la señorita Elizabeth que



el señor Administrador había dicho que si yo podría hacer el contrato denuevo y él lo pagaba aquí no se trata de plata, no necesito plata soy una persona adulta que he trabajado toda mi vida y tengo para vivir no necesito que me pague un poder en la notaria yo necesito mi poder porque mi madre hace días atrás tuvo un problema cardiaco y Pablito lo sabe y está en Santiago está bien gracias a Dios, pero ella no va a viajar para hacerme un poder más encima enferma, entonces yo necesito el poder que le entregue en las manos señor Administrador esa es mi necesidad.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: saludarla muy cordialmente y darle la bienvenida a este Concejo que muchas veces nos tocó compartir un periodo y yo rescato mucho con la imparcialidad que ud. Trabajo porque sin importar que estuviera al mando de la Comuna ud. No se fijó en los colores políticos sino que apoyo las iniciativas que la Comuna necesitaba y recibió críticas por eso yo destaco y he destacado a través de Facebook y por los grupos donde se han presentado los trabajos de la gente la importancia que ud. Le da a lo cultural porque siento que va quedando de lado, el tema de las paltas que aparecieron en una feria artesanal no es mera de la casualidad, es producto de que no se valora lo que se debe valorar realmente, incluso las paltas ni siquiera se dan en nuestra Comuna a diferencia de las lechugas, pepinos, de los invernaderos perfecto porque se producen acá yo creo que para el próximo año se pueden vender incluso pescado cosa que no corresponde y yo me he dado el trabajo desde hace mucho tiempo de ir rescatando un poco la cultura, no tenía muy claro como encausarla, hoy día tengo el programa radial y creo que por ahí va la cosa, he compuesto canciones donde también sale el fundador de esta comuna que es su tatarabuelo y que hoy cante en la Gobernación y quedaron bastante maravillados con esa interpretación, porque habla de la Comuna y las cosas características y esa es nuestra cultura y debemos seguir luchando porque estas cosas no se pierdan, y los artesanos el día de mañana si no encuentran donde vender sus productos no van a seguirlo haciendo porque no le va a dar el dividendo económico, yo creo que esa instancia que se les dio para poder exponer y vender sus productos ahí era fabuloso y lamento que no se haya concretado y lamento mucho más que esta instancia que se ha producido por el tema de la documentación de verdad que lo lamento y no sé cómo calificarlo.

LA SRA. ELIZABETH SEPULVEDA SEÑALA QUE ERA UNA CARPETA ANTE NOTARIO Y QUE NO ERA UN PAPEL CUALQUIERA PARA TIRARLO A LA BASURA.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar a la señora Elizabeth Sepúlveda, lamento profundamente lo que le ha sucedido son documentos importantes y su mama está enferma va a costar mucho para que le irme otro poder notarial, además hay una pérdida de dinero en el trámite y felicitarla por la donación del terreno ya que quedo muy



amplia la entrada de San Gregorio, nosotros que estamos en esta comuna y estamos contento y mucha gente ha manifestado su conformidad por el trabajo que se hizo ahí. Lamento mucho profundamente lo que ha pasado no sé cuál es el problema quizás el administrador nos va a poder responder y aclarar dudas que ud. Tenía y que no ha podido conversar con él y saber que realmente pasó con los papeles.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: en una ocasión el señor Administrador me dijo que había que hablar con el abogado por el problema legal, yo hablé con él y él me dijo no hay platas de por medio que sean Municipales aquí no hay problema porque simplemente va a ser una gestión, porque no me ha pagado la Municipalidad porque yo no he cobrado nada ni pienso hacerlo solamente quiero mis documentos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y lo otro es que le cuento que ud. Dice que le molesta mucho ver una caja de palta en la feria artesanal donde ni siquiera la producimos nosotros, informar de que este concejo y esta Concejal en muchas reuniones nunca ha sido tomado en cuenta, yo creo que este concejo ha sido el que menos ha sido tomado en cuenta por el Alcalde porque de todos los temas que se han planteado no se resuelve prácticamente ninguno, entonces para que ud. Tenga la claridad respecto a que nosotros no tenemos injerencia porque de todos los temas que planteamos ninguno es tomado en cuenta entonces el tema del Festival del Camarón nosotros no tuvimos ninguna injerencia nosotros ni siquiera pudimos plantar o decir tal artista es bueno o dar alguna opinión al respecto, incluso no tuvimos idea incluso la invitación nos llegó a destiempo a nosotros, yo creo que debe haberle llegado primero a otras personas antes que a nosotros, lo lamento el Concejal Pablo Jiménez el tema, también don Rodrigo Puentes, entonces le comunico que nosotros Como Concejo no tenemos ninguna injerencia en esos temas con suerte nos llegaron 6 entradas a cada concejal y eso fue todo entonces le comunico que este concejo no ha sido tomado en cuenta ni siquiera para las peticiones de los vecinos, incluso le cuento que el año antes pasado para que se grafique como fue ya que plantee un problema de un canal de regadío que necesitaba una limpieza urgente con una maquina Municipal que no demoraba más de media hora y el año pasado no regaban más de 30 agricultores que regaban por ese canal porque no se limpió y este verano tampoco pudieron regar y vamos para el próximo porque lo que plantee acá no tuvo ninguna respuesta y fue muchas veces que hable del tema y con el apoyo del Concejo Municipal, entonces le digo que si las autoridades que están de turno continúan a lo mejor en el próximo Festival del Camarón no va haber un cajón de palta van a ver dos o tres con eso más o menos grafico lo que está sucediendo en este concejo y si bien es cierto ud. Nos tira las orejas siendo concejala doce años de la Comuna de Ñiquén pero nosotros no tuvimos nada que ver con el tema de las paltas porque nosotros no tuvimos ni voz ni voto, muchas gracias.



SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: gracias a Dios yo pertencí a otro Concejo y los que estuvieron allí saben que éramos todos uno solo sin diferencias políticas y apoyábamos aunque el Alcalde no fuera de nuestra tendencia política.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si nosotros igual apoyamos todos los proyectos, todo lo que va en beneficio de la Comuna pero los temas que nosotros planteamos son los que no son tomados en cuenta.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: compartir con lo que dice el Concejal don Sergio Parada y lo he dicho muchas veces que ya no lo digo con risa por un tema de salud mental no somos escuchados y le puedo comprobar con actas, yo quisiera señalarle a las nuevas generaciones a don Álvaro, a don Mauricio, al Administrador, al Director de Control, el aporte que ha hecho la señora Ely en el adulto Mayor cuando en este Municipio no habían recursos para hacer grandes comidas o paseos pero en ese tiempo no habían y con los pocos que habían se aprovechaban y es ahí es donde le quiero dar las gracias por su trabajo señora Ely porque era mi partner y la que me cooperaba y nunca primo la visión política aunque tengamos diferencias políticas pero había un tema superior que era el del Adulto Mayor, por eso quiero darle las gracias por su interés que siempre tuvo y lo tiene, yo lamento mucho que el Municipio de Ñiquén no haya tomado su propuesta porque se perdió una gran instancia y de espacio de venta porque siempre nos quejamos que a la gente le falta comercializar o vender los productos, por eso lamentar un poco lo que está pasando por los vecinos, desconozco los motivos del porque no se hizo, las unidades competentes tendrán que tener una respuesta hacia ud.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: espero don Rodrigo tener una respuesta pronta y si no para ver qué acciones legales tengo que tomar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: ojala ud. tenga sus respuestas que correspondan lo más pronto posible, yo creo que no es para generar polémica, sino que por un tema de respeto incluso la vez pasada vino una señora que quería colocar un kiosco y todos los concejales estamos de testigos y la tramitaron y tuvo que venir para acá a enfrentar el tema y ha pasado como un mes para que ud. considere también que nosotros vamos hacer todo lo posible pero tampoco está en nuestras manos dar una respuesta una respuesta satisfactoria.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: yo antes de asesorarme por un abogado preferí venir a conversarlo antes con uds. para recuperar los documentos ni siquiera las llaves, no quiero plata y de que perdí ya lo perdí pero no importa.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en cierto modo aquí perdió también la Comuna.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: como dije anteriormente lamento que no haya estado el Alcalde Acá porque lo que yo estoy hablando lo hable con él, tengo los correos, tengo todo por escrito que los tengo guardados, yo hace como dos o tres días cuando estaba en Santiago todavía le mande un correo al Señor Alcalde diciendo de que yo en vista que aquí no había pasado nada yo iba esperar hasta el 30 de este mes para ver que voy hacer con el tema. Ahora quería decirles que en una ocasión yo dije en Concejo que no había sido el señor Alcalde el que me había pedido a mi entrar a la Udi, sino que fui yo la que le ofrecí al señor Alcalde el puesto de la UDI, porque era mentira que el andaba detrás de la UDI, ya que no fue así sino que yo se lo ofrecí porque no teníamos un buen Alcalde, de la misma forma lo voy hacer ahora, en este minuto delante de uds. le voy a ofrecer sin que me lo pida para que no se enreden las cosas a mi estimado familiar como persona Natural, hasta Diciembre de este año sin ningún costo tres de mis locales para que ud don Pablo Jiménez y este Concejo si lo quiere apoyar sin mirar colores políticos para tirar este tema de la artesanía le doy la oportunidad de ocupar los tres locales hasta Diciembre ojala lo apoyen y a ud. como persona natural se lo entrego no como Concejal porque reconozco que ud. ha sido la persona que más se ha preocupado de mi trabajo de artesanía (expone sobre la artesanía en fieltro y que hay personas que ya aprendieron gracias a sus clases pero que esa gente necesita el apoyo).

APLAUSOS.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: a mí me pidieron de la UDI que me presentara a Concejala Nuevamente incluso tengo los correos a lo cual conteste que yo ya cumplí mi misión como Concejal y de igual forma uno puede hacer aportes a la comuna así que no tiene para que tener el cargo de concejal además hay que darle la oportunidad a los jóvenes que tengan buenas ideas y yo aportare a lo que más pueda así que desde ahora ud. lo piensa don Pablo Jiménez y si ud. acepta este ofrecimiento yo encantada se los paso hasta fin de año.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: le agradezco enormemente por la confianza que me está entregando, yo creo que se puede hacer porque tenemos gente que produce Miel, hay un señor en Maitenes y Chacay bajo que trabaja reparando Monturas, pero creo que se puede hacer algo señora Ely tenemos productores de hortalizas que a lo mejor necesitan una oportunidad, déjeme estudiarlo conversarlo y le agradezco enormemente.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: yo retiro todo ofrecimiento a la Municipalidad porque no hubo voluntad, ni política ni de ninguna forma así que veamos esta posibilidad don Pablo y por lo que veo será apoyado por todo el Concejo Municipal porque esto no tiene nada



que ver con política don Rodrigo es porque confío en él por qué se ha preocupado mucho de mi trabajo, de lo que he hecho en la Comuna y de parte suya siempre tuve el apoyo y respaldo.

SR. ADMINISTRADOR: muy buenas tardes a todos los señores Concejales, funcionarios, señora Elizabeth, primero que todo hacer un reconocimiento y contextualizar un poco la cosa, efectivamente la señora Elizabeth cuando yo llegue el año pasado ya estaba en conversaciones con el Señor Alcalde para ver la posibilidad de instalación de un “Centro demostrativo de la artesanía Local” ofrecimiento que era por 3 meses en forma gratuita en los locales que están construidos a orilla de carretera, los que tuve la oportunidad de conocer porque ella misma me invito para allá, en ese tiempo venia recién llegando y ella me hizo una introducción magistral de la historia de la Comuna, incluso me facilito un libro que es el único ejemplar que ella tiene y que tengo en mi poder todavía de la historia de San Gregorio y que ha sido un elemento de estudio permanente y que tengo en mi poder, no me hizo entrega directamente pero si tuve en mi poder el documento o mandato, pero no fue entregado directamente a mí.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: fue entregado en sus manos directamente.

SR. ADMINISTRADOR: insisto nunca lo recibí yo.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: no acostumbro a mentir señor Administrador.

SR. ADMINISTRADOR: yo tampoco por eso le señalo.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: pero las llaves son lo de menos porque se cambian las chapas.

SR. ADMINISTRADOR: el documento lo tuve en mis manos y en su minuto fue entregado al abogado Paulo Campos y sé que ud. hablo con él. También. Él tuvo el documento y señalo que no había inconveniente en poderse instalar en ese periodo, sin embargo ese mandato era por tres meses y el impedimento que teníamos que para poder hacerlo que era en periodo de verano para que nos dieran la autorización la ruta teníamos que hacer un levantamiento de terreno que la verdad es que el costo era bastante elevado y esa era la principal razón, después perdimos contacto me parece que fue cuando se tuvo que ir a España y hace un tiempo atrás la señora Elizabeth Se presentó en la oficina obviamente no la pude atender en el momento porque realmente estaba ocupado en reuniones y precisamente quien corto el laso de comunicación no fui yo, porque fue ud. la que dijo que no quería hablar más conmigo.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: hace como tres o cuatro días atrás que decidí que no hablo más con ud.



SR. ADMINISTRADOR: ud. decidió hablar por intermedio de la gente de la Dideco, efectivamente hemos buscado el documento y no se ha encontrado y lo único que nos queda es que don Paulo lo tenga dentro de los documentos que se llevaba a la casa para estudiar y que no los haya devuelto.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: en los archivadores de la Oficina de Ariel pueden estar porque ahí dejaba algunos documentos.

SR. ADMINISTRADOR: porque en la oficina mía no está, pero está la posibilidad de que este en la que ocupaba el abogado, por eso también le dije que si no se encontraba existía la posibilidad de suscribir el mandato nuevamente y yo obviamente asumir los costos que eso implicaba y a su vez como tampoco aparecían las llaves, pero tengo un manojito que debo revisar

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: las llaves son lo de menos, no me preocupa porque se cambian las chapas.

SR. ADMINISTRADOR: si no están ahí no hay ningún inconveniente que se cambien las chapas y asumo el gasto que eso implique.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: no voy aceptar. Ningún gasto de la Municipalidad, sino que lo asumo yo.

SR. ADMINISTRADOR: es que no es de la Municipalidad la que está pagando sino que estoy asumiendo personalmente el costo porque si ud. señala que me entrego la llave a mi yo reitero no recuerdo haber recibido las llaves directamente, pero si así se estima puedo hacer el pago de eso, y no se trata de hacerlo con soberbia de decir yo pago para nada si no que asumir una responsabilidad que si efectivamente fuese así entonces por lo tanto asumo, desconozco hasta ahora que su mama estaba en Santiago.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: mi mama vive en Santiago hace muchos años y ella viene dos veces al año acá.

SR. ADMINISTRADOR: yo lo desconocía y como señale no hay ningún problema si no se encuentra el mandato asumo esa responsabilidad y es lo que le señale con Elizabeth Narváez.

SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: si pero mi mama está en Santiago enferma y no hay posibilidad de hacer un nuevo trámite.

SR. ADMINISTRADOR: es que en eso ha estado estas últimas tres semanas que ud. llama a la Dideco.



SRA. ELIZABETH SEPULVEDA: es que a mí me dijeron que hablara con la señora Sandra yo pregunte con que otra persona podía hablar si no estaba el Alcalde si no era con ud. que no tenía ninguna respuesta y ahí me dijeron que la señora Sandra Maldonado y ella me dijo que se había extraviado el documento eso es todo lo que le puedo decir, yo planteo todo le agradezco sus lindas palabras y me siento muy orgullosa de haber sido Concejala, siempre trabaje con don Pablo que es Socialista pero lo destacó como persona entonces me siento orgullosa y además que en mis doce años de concejala me toco hacer muchas cosas que no las voy a mencionar y nunca en mis doce años de Concejal volví a tocar esa puerta donde serví para que me pusieran un letrero, en el fondo yo serví sin esperar nada a cambio, siempre hubo muy pocos letreros míos porque los pocos que habían era porque me los pedían y eso me tiene orgullosa de haber sido concejala y haber ayudado a tanta gente porque lo que hice se me esta devolviendo ahora cuando me ha tocado hacer mis viajes incluso un crucero que fue maravilloso y la vida me está devolviendo todo lo bueno que hice por los demás y me moriré tranquila sabiendo que pase por esta vida haciendo el bien y ayudando al resto en distinto tipo de situaciones en los diferentes sectores de la Comuna y les deseo a todos mucha suerte que les vaya muy bien, gracias por haberme recibido, espero tener una pronta respuesta para poder solucionar esto y del 30 don Pablo lo piensa para que pueda ayudar a los artesanos, muchas gracias por darme la palabra.

SE CONTINUA CON LA RONDA.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: muy buenas tardes yo quería saber que paso con la respuesta del Letrero de Puertas de Virgüín, no habrá dejado algo el señor Alcalde.

SR. ADMINISTRADOR: se ha estado tomando contacto con los dirigentes para ver que paso con las señaléticas, para poder ir hacer la instalación porque ellos finalmente no la hicieron, pero no sé qué pasó.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: hay que esperar que dicen de esa conversación, porque la gente pregunta que paso porque saben que la señalética esta, porque se dijo que estaba.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: cuando se entregó el Pdte. Dijo que ellos mismos la instalaban.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: no es llegar y poner un letrero ahí porque hay medidas que cumplir y distancias para la buena visibilidad y lo otro es en relación a que hay gente que todavía está sin luz.

SR. ADMINISTRADOR: hay casos s bien puntuales al respecto, se tuvo la última conversación con el encargado de Luz Parral donde nos indicó que estaban



restablecidos los servicios de todos los sectores, sin embargo estaban solicitando el listado de los dirigentes con sus números telefónicos, yo les indique que no habría ningún inconveniente en entregarlo siempre y cuando aceptara que los números telefónicos son privados y no podemos entregarle los números de los dirigentes porque son privados y de ninguna persona sin autorización previa, entonces le solicitamos un documento formal para que a través de una llamada telefónica podamos pedir la autorización de entregar los números de los dirigentes y también se le hizo presente al mismo funcionario de Luz Parral que sobre los oficios y las denuncias que se han hecho en relación al tema y las demandas colectivas había que verlo con jurídico para ver si convenían o no hacer estas conversaciones tan lúdicas, con respecto al tema de las luminarias esta la señora Mariluz recabando la información en el formato que esta donde los vecinos pueden traer su documentación donde se hace el detalle que se ha sufrido porque obviamente este corte que demoro cinco días a lo que ellos respondieron que había sido algo masivo por el temporal y yo les manifesté que esto no ocurriría si hicieran las mantenciones correspondientes o si tuviesen su equipamiento como corresponde entonces aquí hay una dejación por parte de luz Parral y nosotros estamos dispuestos de seguir adelante con todo para poder reguardar los intereses de los vecinos, eso se le dijo se le planteo a él y nosotros estamos recabando la información para poder entablar las demandas colectivas, a través de Rodrigo se están haciendo las gestiones para poder contactarse con la Asociación de Consumidores así que eso es lo que paso a este minuto con Luz Parral y efectivamente nos han llamado algunos vecinos, pero son temas aislados o bien puntuales que son cortes internos.

SR. DIRECTOR DE CONTRO: da detalles de caso San Jorge.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: siempre ha sido una problemática Luz Parral porque justamente en esos días del Festival del Camarón había una señora enojada al tal extremo que groseramente se refería a todos nosotros yo mejor ni le hable y estaba al lado mío y me miraba a ver si yo le decía algo seguramente, y estaba tan ofuscada que no quise ni hablarle porque tenía que tener sus remedios refrigerados ya que era diabética, al parecer tenía un negocio porque perdió toda la carne que debía vender.

SR. ADMINISTRADOR: señala que hay gente que se vio enormemente afectada por el corte de luz por la negligencia sobre todo por temas médicos como las personas que deben nebulizarse ya que las baterías duran dos horas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo creo que faltó de parte del Municipio de darle explicación a las personas, porque remitieron contra nosotros, no contra luz Parra ni Emelectric, incluso anduve en Comillaún en esos días del festival y un caballero me decía ya perdí mi carne que tenía para el invierno, porque ellos matan un animal y lo



refrigeran y con eso pasan en el invierno eso me explicaba a mí, yo le explique que no era resorte nuestro y que se han hecho todas las diligencias correspondientes.

SR. ADMINISTRADOR: al menos acá en el Municipio se le ha explicado a la gente y se les ha hecho saber cuál es la posición del Municipio, las responsabilidades y las acciones que se pueden hacer y por lo mismo se le toman los datos y se les hace el reclamo, así como paso cuando se hacían los cobros indebidos.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: gracias señor Presidente esa era mi intervención.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Saluda a todos en General, quiero plantear un tema aunque tengo muchos pero hoy hablare de un tema del sector de Bucalemu que hace mucho tiempo atrás plantee el tema de la entrada de don Ernesto Sepúlveda que es una vuelta que está muy peligrosa y ha habido muchos accidentes en la Comuna por las señaléticas que no están en los sectores se dijo que acá en concejo que ese sector iba a ser pintado el pavimento porque en la entrada del este señor deben haber unas doce o trece casas hacia adentro donde están saliendo continuamente los vehículos y tienen todos vehículos y los choferes deben bajarse y son mujeres o adultos mayores a ver si viene un vehículo desde abajo hacia arriba o viceversa, lo más preocupando es cuando vienen hacia abajo y a veces está lloviendo o niebla entonces preocupa porque no vaya haber algún accidente y ellos me vuelven a pedir o solicitar si se va a pintar el pavimento o que se tipo de señalética se va a poner o que se va hacer y hay que evitar algún tipo de accidente como lo que paso y un chofer debe tener mucha responsabilidad en terreno me refiero a los choferes de furgones y se ha planteado en reiteradas ocasiones y no esta demás seguir enseñando la forma de bajarse a los niños para evitar porque hay vehículos que vienen a una tremenda velocidad y por eso le expongo el caso de Bucalemu ojala nunca pase nada pero es un lugar bastante complejo de hecho se despejo el área por los acacios que hay ahí yo mismo me he complicado ahí incluso a veces los vehículos dan vuelta en la garita que hay ahí.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: el administrador me comenta que lo está viendo Dirección de Obras, pero deberían entregar alguna respuesta, porque una cosa es que aquí se planteen las cosas pero debería haber una respuesta de Dirección de Obras.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: que se dé una respuesta por escrito porque a mí de palabra no me sirve.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: esa es la incomunicación que se está generando en esta Municipalidad que uno lo plantea pero no hay una respuesta menos una solución.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: terminando el tema de Bucalemu yo planteo como en dos Concejos el tema de los cortes de árboles que se hicieron en el estadio, yo lo único que consulte en el Concejo fue que había pasado con esa leña que se cortó ahí porque era una tremenda cantidad de árboles y yo pregunte si se había ido para la sala cuna o para algún colegio y por lo menos saber y estar tranquilo que esa leña se ocupó en algún departamento y hoy día pedí por escrito una respuesta oficial, y tengo un documento que esta recepcionado por Of. De Partes y se lo voy hacer entrega a don Rodrigo para darle respuesta a muchos vecinos que estaban preocupados por este tema del corte de árboles del cual salió mucha leña y no he tenido respuesta lo digo así sinceramente porque lo he planteado en muchas oportunidades, así como he planteado muchos problemas y no he tenido respuesta. Lo otro como bien dicen los colegas es lamentable que cuando uno anda en terreno, llega a preguntarnos por diferentes inquietudes que nosotros si hemos dicho acá en Concejo pero el problema es que no hemos tenido respuestas y lamentablemente uno debe decirles la verdad de que no se ha tenido respuesta porque no voy a quedar frente a la Comuna, entonces hay que hablar con la realidad, uno se cansa a veces de plantear muchas veces lo mismo y concuerdo mucho con lo que planteo don Sergio Parada en relación de que se saca plantear las inquietudes de la gente de la Comuna si no somos tomados en cuenta o no conseguimos nada, como podemos levantar esta comuna y no llegamos acuerdo, yo estoy muy molesto yo hoy día tengo muchos temas pero no me dan ganas porque no hay respuestas y es lamentable. Lo otro es que estoy preocupado por otro tema porque realmente no sé qué nota le voy a poner sinceramente porque yo estuve la primera y la segunda noche y llegue de los primeros, la primera se perdió un poco el control por unas vecinas que no eran de la Comuna que venían de agua Buena quien era una señora Invalida y quería irse porque no le daban el espacio para pasar adelante donde habían muchos asientos desocupados, hable con don Cristian creo que hablo con ud. y ahí pasaron las señoras y las señoras me dijeron que ud. le había dicho que no podían entrar ese fue un tema, en la segunda noche también llegue de los primeros y se dio la lista de los concejales que no estaban presentes y en esa entre yo y yo estando ahí, se me saludo a la distancia, pero se me nombro como que no estaba en ese evento y es lamentable porque ni siquiera tuve la oportunidad de aplausos. Lo otro es una queja de la Pdta. De la Junta de Vecinos el Modelo esta dirigente la señora Nieves tampoco la dejaron entrar al evento sabiendo que estaba una cantidad de asientos desocupados y cuando ella me dice tengo una impotencia tan grande porque le pidió al Administrador que iba a entrar con su sobrino no la dejo entrar donde estaban los otros presidentes yo le dije que había entrado con dos sobrinas y una pago y la otra no y me fui a sentar con ellas adelante porque me sentía solo ya que estaba solo y me acompañaron pero les dije que si llegaba alguna autoridad debían pararse y sentarse un poco mas atrás y ella me decía que habiendo tantos asientos desocupados a ella no se le dio la facilidad de entrar



con su sobrino para no dejarlo solo y ella me dijo que lo planteara acá por lo tanto lo planteo, es un tema que lo hace conocer en son de molestia.

SR. ADMINISTRADOR: precisar que esa noche yo no era el Administrador era el portero y las indicaciones que se dio por parte del Comité organizador es que habían sillas para las autoridades, los presidentes de Juntas de Vecinos, discapacitados y acompañante, mujeres embarazadas sus niños y algún acompañante, y las señoras que estuvieran cargando bebés y la tercera edad y acompañante, esa noche la verdad es que fueron situaciones bastante incómodas que tuve que enfrentar y llegaba de todo reclamando que no habían pagado 4000 pesos para estar de pie, llegaron algunos dirigentes que solicitaban pasar yo les dije que no tenía inconvenientes pero a veces venían con 6 personas y en esos casos así que plantea el concejal Mauricio si pasaban (expone sobre casos complejos ocurridos las dos noches de festival).

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: hoy día la molestia mía es por la dirigente como Pdta. De la Junta de Vecinos, ella va a venir hablar con ud. y está indignada y lo va hablar con el Alcalde, quizás lo va a plantear en la Unión Comunal porque está muy molesta por el tema.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: (plantea que el puesto de portero es el más complicado).

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: yo creo que el pago el noviciado y menos ese puesto es para una persona que está de segundo al mando y no deberían haberlo expuesto a eso, como también me parece inconcebible, dentro de la relación de trabajo que la Dideco haya dicho que se le perdió la información al Administrador eso no debe decir un colega de trabajo y no habla bien del tema interno y de la Comunicación.

SR.DIRECTOR DE CONTROL: yo creo que el Administrador no tiene problema en conversar con la Presidenta y pedir las disculpas correspondientes porque puede que haya pasado el caso.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: a mí varios vecinos me decían se van a cocinar al portero.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: son muchos los problemas que se generan en la puerta.

(SE CONVERSAN SITUACIONES ACONTECIDAS LAS DOS NOCHES DE FESTIVAL, ADEMÁS DE PERSONAS QUE DECÍAN VENIR DE PARTE DE ALGUNOS CONCEJALES)



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: con respecto a los papeles que le paso a don Paulo Campos yo tuve un tremendo problema porque don Paulo Campos me perdió unas escrituras de una señora de San Vicente y que no aparecieron nunca más.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: saludarlos a todos, yo quiero colgarme del tema del Festival del Camarón yo no pude estar y lo explique en el Concejo pasado, sin embargo he recibido hartas opiniones de lo que fue y lamentablemente las opiniones que han llegado han sido bastante desfavorables entonces me gustaría que nos hagan una presentación o evaluación del Festival y que la compartamos y la conversemos porque igual tenemos que estar aprobando recursos para este evento, hay gente que se quejó de la atención que se le dio a los artistas de acá a mí me mostraron una foto y me dio vergüenza no la he compartido pero es digno de un análisis serio, tengo entendido que hubo en la competencia tres canciones no sé si es verdad eso nunca se había visto antes, eso más que molestia me duele a nosotros nos llegaban 15 canciones y teníamos que eliminar hasta dejar diez y cuando habían pocas canciones nos tomábamos la molestia de prolongar el plazo y empezar a llamar a nuestros amigos artistas y casi siempre llegábamos a la meta de las diez canciones porque estaban en las bases para participar. Además un evento de esta categoría con la cantidad de recursos que se utilizan que se presenten tres canciones es una vergüenza entonces creo que debemos tomar el Festival del Camarón y reencausarlo. El tema de las paltas no es menor.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: con respecto a eso no es que la señora haya comprado paltas para venderlas acá eran paltas que tenía en su patio y las recogió y las quiso vender.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero no son productos de artesanía.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: con respecto a las paltas lo veo como comerciante si tengo un puesto de artesanía y tengo la opción de vender paltas que se dan en mi casa trato de venderlas porque como comerciante uno paga un permiso.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero por Facebook llego una acusación directa para Karen sobre que ella era la responsable entonces exponemos a nuestros Funcionarios y yo encuentro que Karen es una muy buena niña con buenas intenciones, empeñosa para trabajar y la exponemos a este tipo de situaciones.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero le falta experiencia.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que si es factible señor Presidente que pidamos una presentación y pronto no en Diciembre tampoco solo del tema financiero



sino que una evaluación del Festival del Camarón yo solicitaría que se haga para que lo evaluemos y podamos hacer aportes de alguna medida.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: hay acuerdo en relación como podemos mejorar incluso esto se debió haber hecho antes del Festival.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: pero para el próximo Festival.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: pero no es solo ahora porque el Concejal pablo Jiménez lo viene planteando de antes.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo planteo en el Concejo pasado sobre este tema tan serio como es el Festival del Camarón y es un tremendo evento que tiene que estar supeditado a una comisión que esté trabajando con mucha anticipación porque hay cuestiones tan finas tan delicadas y que son evidentes en estos eventos, porque tenemos experiencia en este tema y sabemos que estar en el escenario y preparar el evento es una tarea muy difícil y se necesitan harta gente que aporte ideas previas para que esto resulte y con mucha antelación en donde se transparente y se informe sobre lo que se va hacer, pidiendo opiniones también al concejo para que no sucedan estas cosas posteriores.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: tengo entendido que se han planteado algunos desafíos como es que ha costado la decisión de folcloristas destacados para que no se repitan y no solo esta administración sino que de la anterior por ejemplo Gonzalo Leiva era buenísimos y nunca más vinieron entonces así como él se pueden ir produciendo desaciertos hasta ahora a mi realmente me llamo la atención que eran 3 canciones, me impacte.

SR. ADMINISTRADOR: yo he recibido comentarios de gente que no participo del festival, señalando que los premios están muy bajos porque sacan la cuenta de 5 a 6 personas de distintos lados y eran de Puerto Montt y sacan cuentas y no les conviene por el viaje y el premio mayor son 600 mil pesos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero ese monto esta de hace tiempo, es que también ahí hay un tema porque si el Presupuesto ha ido creciendo porque estamos hablando de 24 millones según lo que decía la Isabelita, tendría ir creciendo el monto de los premios.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que nosotros no tenemos ninguna injerencia en esto, lo que estamos comentando algo que no nos compete porque no nos han tomado ningún parecer.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que no nos podemos hacer responsables de algo que no tenemos nada de responsabilidad ese día me achacaban cierta responsabilidad y yo les aclare que de programación no sabía nada de hecho la supe como dos o tres días antes por el Somos Ñiquén antes que nos llegara la invitación, vamos a hacer la evaluación, pero mi pregunta es si se tomara algo en consideración? Ese es el tema o nos quedamos en puros discursos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo cumplo con lo que creo y si es bien considerado puede ser un aporte. “lo que por sabido se calla por callado se olvida y ahí se queda” y prefiero pedir que nos informen aunque no sea tomado en cuenta y si nos vienen a informar que bueno y ahora si nos consideran ya es tema de ellos pero ya cumplimos con plantearlo.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: podemos invitar al Comité de Cultura la calidad es citación o invitación.

SR. ADMINISTRADOR: en términos legales es una invitación.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: habría acuerdo señores Concejales que se invite al Comité de Cultura.

SE ACUERDA CITAR AL COMITÉ DE CULTURA PARA ANALISIS FESTIVAL DEL CAMARON EN EL MES DE AGOSTO.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: es que se nos viene también el aniversario y distintas actividades a futuro.

SE CONVERSA SOBRE EL VALOR DE LA ENTRADA Y LO QUE SIGNIFICABA ESTAR PARADO 5 HORAS Y QUE EL H. CONCEJO NO ESTABA INFORMADO DEL VALOR DE LA ENTRADA. ADEMÁS DE LA FALTA DE CALEFACCIÓN PARA EL LUGAR.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: esa fue una queja del valor de la entrada y el estar de pie que me llego sin ni siquiera ir entonces hay que reconsiderar ese tema porque a lo mejor el Gimnasio no es tan fantástico a primera vista pero le brinda más comodidad y abrigo y se colocaban más sillas había más gente sentada que de pie que no es menor además estaban las graderías y la gente se podía sentar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: en cuanto al tema de la cantidad de gente yo te puedo decir que no habían más de 600 personas.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: se cortaron mil entradas.



SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: no había esa cantidad y el show de la segunda noche no llamaba mucho la atención y el sábado debe ser el plato fuerte y se cambió un grupo de un día para el otro y nadie de los concejales tenía la información solo lo sabían acá entonces a ese nivel de incomunicación porque uno queda como ignorante, cuando me preguntaron dije que no tenía ninguna información porque era la verdad de algo que no participe y ninguno de los concejales en la organización.

SE CONVERSA DEL CAMBIO DE PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL DONDE SE CAMBIA A UN GRUPO PROGRAMADO PARA EL SABADO AL DIA VIERNES.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quería consultar respecto al tema del Kiosco pero parece que no hay mucha información al respecto que ha pasado con la señora. Y hace tiempo que presente la solicitud que nos llegara la tabla antes del Concejo hoy día el señor Presidente no tenía ni siquiera la tabla para comenzar el Concejo y creo que es bueno porque que se puede esconder que no nos pueden hacer llegar vía whatsapp o correo la tabla porque así uno sabe qué puntos se van a tratar, es mas en las citaciones de las organizaciones aparecen los puntos a tratar.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: además se tomó un acuerdo respecto al tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Además agradecer el acompañamiento que nuestra familia tuvo en el deceso de mí cuñada hermana de mi señora y fue lo que me impidió de participar de las actividades del Festival del Camarón pero a pesar de eso conté con la presencia de la mayoría de ud. así que gracias por eso.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar a los presentes, yo quisiera referirme a lo siguiente es en el camino Paso Salas en donde se hizo una extensión de red pero no se ha hecho una conexión de agua potable.

SR. CONCEJAL Y PDTE. DEL CONCEJO RODRIGO PUENTES: le explico un poco lo que paso ahí, se hizo la extensión de red pero no se hizo el estudio antes si la copa se iba a dar para ese aumento de red esa es la verdad, de hecho la de Buli no autorizo porque no tenía capacidad y los Comités deben ser funcionales a sus Socios no a la Municipalidad.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo segundo se refiere colegas a la farmacia popular me han preguntado el horario porque no tiene visible.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: si pero está adentro.



SR. ADMINISTRADOR: es el mismo horario Municipal.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: pero debería estar más a la vista en una pizarrita. Ahora me quiero referir sobre el tema de la Luz y estaba pensando en cómo poder inventar algo como un generador pero soy ignorante cómo funcionan esto pero sé que cuando falta la luz hay una fuerza que hace que funcione igual porque la gente perdió mucho con este corte de luz y yo estuve doce horas pero hay gente que estuvo 5 días entonces como buscar una alternativa que cuando se prolongue por más días y se active algo y que la gente tenga luz.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: señala que este tema se produce solo cuando es un caso particular no comunal ya que abastece solo un domicilio.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: tendría que ser una planta hidroeléctrica.

SE CONVERSA SOBRE EL TEMA Y QUE LOS COMITES CUENTAN CON ESTE TIPO DE GENERADORES PARA HACER FUNCIONAR SUS COPAS DE AGUA.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL: yo conocí una Hidroeléctrica y debe ser reducido el consumo y generadores eólicos (da la explicación de lo que desea hacer para su vivienda)

CONCEJAL JOSE MERCADO F. A nivel central se debiera pensar en algo pensado en eso, porque no es normal que la comunidad este sin luz 5 días seguidos .

DIRECTOR DE CONTROL ..- Solo sucedió con Luz Parral, Emelectric respondió al tiro.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES .C- Yo anduve en Torrecillas y ahí Copelec, también fue criticado, lo que pasa es que aquí la cobertura es mala

CONCEJAL JOSE MERCADO._ Me quiero referir al accidente de San José , fue trágico lo que paso allí y Dios quiera que no siga ocurriendo , porque hay un montón de móviles que están haciendo recorridos en la comuna y si las personas a cargo no tienen la particular cuidado en esmerarse por cuidar a quienes llevan , que son niños entonces como poder salvaguardar cosas que puedan suceder , los caminos son angostos , sin berma y que nuestros niños ante cualquier cosa corren poder oficiar al Daem por la responsabilidad que debe tener cada chofer a cargo de niños , hay que prevenir más que lamentar y lo último referirme al festival del camarón que yo creo que esta cosa se van a subsanar cuando tengamos un equipo , una comisión autónoma , entre comillas que consulte cuando corresponda , como hacer de la mejor forma este Festival y de ésta categoría ... a nivel comunal , un equipo que dicte norma y trabaje varios meses previos al evento se evitarán varios problemas que ahora ya estamos sobre la leche derramada.



CONCEJAL SERGIO PARADA .- saludar a los Sres. Concejales , funcionarios municipales , buenas a tardes , lo primero es referirme a unos whatsapp de una abuelita que esta al lado de la posta de La Gloria, vive en muy malas condiciones , vive sola , no tienen piso su casa , esta toda abierta , el techo es a zinc pelado, sin baño , quería plantearlo aquí , tengo las fotos , me dice que es lamentable que no se haga presenta ningún concejal ni nadie de la municipalidad , que ellos han dado aviso acerca de la abuelita , esta entre La Posta y el Metal (da lectura al whatsapp , también dice que ni la Junta de vecinos a ayuda , exhibe las fotos)reclama que se gasta plata en fiestas y otras cosas pero en estos casos nada , este mensaje me llega potente , fuerte porque son vecinos los que me lo mandan, ni siquiera es la familia y dicen que como concejales no vemos la realidad que afecta a vecinos de la comuna , adultos mayores y me deja pensativo , se ofrece mucha ayuda pero cuando llegan , a veces un año como hemos visto y me preocupa que me digan” como pueden gastar plata en fiestas y la parte social derrumbándose “ está el nombre de la abuelita aquí , si lo quieren anotar , lo pedí por supuesto , se llama Carmen Arias Pincheira, voy a ver si alcanzo esta tarde para ver las condiciones y quienes me quieran acompañar , clamar por ayuda urgente y si hay plata en social , parece que estamos pobres , hacer un bingo algo , para ayudar . Lo otro hace unos meses lo solicite que se restableciera la garita de la plaza de Chacay que se sacó en el verano y a la gente le sirve , por eso es poco lo que se escucha a los Concejales , nada costaría soldarlo los fierros , pero ya hace 2 meses que lo solicité y nada , ese era el otro tema y eso sería , solamente.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. Yo voy a empezar por el accidente que expuso e Colega José Mercado, lamentablemente en este accidente, nosotros como municipio podemos estar expuestos una demanda porque ese furgón venia de una actividad municipal que es la exhibición Películas, y lo supe por personas del sector y no por el municipio.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Efectivamente hubo una tarde recreativa Tarde de Cine Municipal, nosotros solo damos la función, la junta de vecinos solicito una cantidad de cupos y ellos pusieron la locomoción.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Lo que me informo la Junta de vecinos es que esto fue municipal y se pagó con recursos municipales.

DIRECTOR DE CONTROL.- Que cosa

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- El transporte, si es así estamos potencialmente expuesto a una demanda civil por parte de la familia.



DIRECTOR DE CONTROL.- Yo estuve con la familia toda la noche en el hospital y la mama me decía que ella no era partidaria de darle permiso a su hija porque el mundo ya no estaba como para andar sola por ahí , porque le puede pasar algo y que ella la había embarrado en darle permiso pero a Presidenta me convenció , porque la presidenta había pasado casa por casa anotando a los niños y es algo costeadado por la Junta de vecinos .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-No es la información que yo tengo.

DIRECTOR DE CONTROL.- Es la información que yo estoy dando o lo que fue.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Porque si es lo que yo planteo, somos los primeros para la demanda.

DIRECTOR DE CONTROL.-Estamos claros La mama sabe que fue la Presidenta de la Junta de vecinos quien gestiono y el furgón lo puso Tomas fue gratis, a mi me llamaron para pedir 32 entradas pero solo vinieron 23.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Bueno pero aquí esta lo que plantea el Colega Mercado .

DIRECTOR CONTROL.- Si pero se aclarar en la reunión de Juntas de vecinos que fue la Presidenta quien gestiono esto y el furgón lo puso gratis el dueño , para acararlo

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- En eso no entro yo , lo segundo , aquí hubo un acuerdo con el depto. De Educación , nos iba a traer las modificaciones de la subvención como correspondía , el jefe Daem se comprometió , Ud. Don Rodrigo Merino no tiene por qué ser vocero de nada con todo respeto , porque después le cargan a Ud. la responsabilidad y no es así , él debió venir , me parece mal que el Jefe Daem no nos entregue la información que prometió porque ya está aprobada la solicitud , eso habla de la inoperancia de algunos funcionarios , porque se comprometió a traer como corresponde la modificación por los \$8.500 y algo que Don Gabriel me hizo la acotación y se lo agradezco y que le mande whatsapp a Ud. no me parece y presentó mi malestar , hay un acuerdo se respeta .

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Esto nos a da la pauta para que la próxima aprobación , primero el papelito y luego la aprobación , nos va dejando enseñanza.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Totalmente acertado Sr. Mercado , pero fue un gesto de caballerosidad y que bueno que no dimos los \$16 millones si no ... y tercero agradecer a los Consejeros de La Nueva Mayoría por la Aprobación del CECOSF de Chacay, me costó un poco pero lo apoyaron porque yo creo en el avance y el progreso



y porque antiguamente se llamaba a los mismos Consejeros para que no se aprobaran proyectos de la comuna , peor este Concejal llamo a sus Consejeros para que aprobaran ese proyecto porque el bienestar es para la comunidad entonces hago la diferencia ética referente de un Proyecto de el comportamiento de una persona en comparación con otra , cuarto con mucha alegría y gracias a las gestiones del Consejero Juan López se aprobaron 4 proyectos FNDR 2% del Deporte , fue aprobado el proyecto de San Gregorio , San Jorge , San Fernando y Zemita , la comuna de Ñiquén tuviera estos 4 clubes entrega de subsidios para el torneo comunal para que nadie se está adueñando de los proyectos después , este fue un trabajo con don Marcos Sepúlveda , joven sancarlino, que juega acá y estamos trabajando con él , y podamos apoyar a más proyectos del 2% de deporte y cultura. Quinto – Festival del Camarón o Festival Ranchero , esa es mi pregunta es legítimo que se modifique , pero sin perder la esencia , el día viernes música ranchera el sábado música ranchera , este es un festival folclórico del mundo campesino , independiente que me guste la música ranchera pero todo tienen su orden y tiempo para este tipo de artistas , en ese sentido se está perdiendo el sentido y parece que entre más plata le pone el municipio más burgués se pone , significa que hay que volver a las raíces y eso no significa más plata , muy caras las entradas , yo creo que la apuesta del Alcalde , uno juega a ganar o perder , y aquí yo creo que perdió , no fue un acierto la carpa , lo describo no llego las 2000 personas que se anunciaron , entonces para qué más grande si no hay gente , hay que pensar en eso , no habían asientos , había mucho espacio vacío y se podrían haber colocado más sillas y así se evita el comentario como bien lo decía Don Álvaro , pagar para estar parado , porque , yo creo esa carpa no es para show artístico, la camaronada y la premiación estuvo bien ahí , porque daba abrigo , pero el show no estuvo bien , según mi opinión , faltaba calefacción,

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Se sentía un vacío muy grande.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Claro y si tu mirabas de arriba se veía más vacío todavía , el único que vio más gente fue el Alcalde y el comentario de la gente no fue ese y el día sábado se notó la disminución , entonces no sé qué gente vio el , la gente se ponía lado de la estufa, hay que evaluar el tema de la carpa y me decían que lo hablara en el concejo , otro tema más importante hubo un temporal de mal tiempo y nunca se nos informó quien era el encargado y para nosotros canalizar a la gente , nosotros como concejales a quien llamábamos para canalizar a la gente? Nunca supimos, saben quién tomo el liderazgo, fue Bomberos y me parece muy bien , pero ese trabajo es de la oficina de Emergencia Comunal y coordinarse con ellos , si ese liderazgo es nuestro , antes la Sra. Patricia Rojas era la encargada , yo que era el Administrador me dirigía a ella inmediatamente , pero aquí hubo un desorden yo por un lado el Sr. Mercado por el otro , otros concejales , pero no había a quien referirse , un caso de Virguin , el



Concejal Parada llamándome a mí y yo llamando a la Dideco para solucionar , estamos hablando de ese tipo de problemática , en caso de terremoto , no hemos aprendido nada del 2010 , entonces de los errores hay que aprender y el liderazgo no fue municipal , la Sra. Paty siempre nos dio esa garantía de la que ella iba inmediatamente , y aquí es donde se baja el Alcalde , administradores del show y dejar a una persona a cargo , y esa persona canalizar la información , y uno coopera , no poder ir el poder político a la cabeza , que fue el error de la presidenta el 2010 a ir a la ONemi , hay que dejar a los expertos , entonces aquí se tomó con liviandad y que cada uno buscara su camino solo para apoyar y yo creo que una emergencia no es para eso , por eso se nombra un responsable y se respeta para dirigirse a esa persona , cada uno corría con colores propios , porque no sacaba nada con llamar a la municipalidad , si no me pescan , entonces prefiero caminar por un camino propio .

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Precisar que la encargada de Emergencia es la Sra. Sandra Maldonado y ese día ella estaba con licencia con fiebre , en su casa y desde allí coordinaba y reportaba hacia Interior y Gobernación , hay un whatsapp municipal de todo los funcionarios municipales , son muy poco los que no están y ahí , donde se coordina y en eso estuvo la Sra. Paty ante la emergencia , como no había luz , se le entregó a Bomberos un celular durante el periodo de emergencia para poder coordinar las acciones de forma permanente , hubo 7 cuadrillas desplegadas en los sectores que se reportaron , María José estaba a cargo con 2 teléfonos y se llamó a cada junta de vecinos y se hacía un reporte por cada minuto y si se reportaba algo para ir avisando a las cuadrillas , porque fueron 64 cortes de caminos , en ese rango de horas y los otros 6 eran de personas con problemas en las viviendas , , al caballero de la funeraria en San Gregorio se le voló la techumbre y los casos de Virgüín que reportó el Concejal Parada y Puentes también se fueron a ver , mediante ese whatsapp se coordinaron las cuadrillas .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- me entero que la Sra. Sandra es la encargada de Emergencia y yo no sabía nada de estas acciones.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- Efectivamente no se llamó a ningún concejal para informar nada de esto y tampoco se recibieron llamadas.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- Bueno yo entiendo al presidente del Concejo , que no hubo una estructura y si la hubo fue solo para el aparataje municipal, pero los que nos sentimos ligados a este municipio también nos gustaría formar parte de esta estructura , el caso es que yo recibí muuuuuuchas llamadas y opte por correr solo porque cuando no me hacen parte de un grupo yo me aparto y trabajo solo y tengo por años esa forma y lo voy a seguir haciendo y cuando no lo integran y lo cierto es que opte por comunicarme



directo con las empresa de luz e hice el reclamo solo y cuando me llegue la respuesta ahí veré y se acabó el boche.

ADMINISTRADOR CUENTA COMO ANÉCDOTA QUE MARIA JOSE BOCAZ ES A PERSONA QUE HA PUESTO MAS RECLAMOS A LUZ PARRAL, PORQUE ESTA PERMANENTEMENTE EN ESO.

COMENTAN QUE NO TENIAN IDEA QUE LA SRA. SANDRA ERA LA ENCARGADA DE EMERGENCIA COMUNAL Y QUE ALGUNOS LA LLAMARON PERO POR SU CARGO DE DIDECO Y QUE FALTA MAS COORDINACION. Y QUE ANTE UNA EMERGENCIA COMUNAL HAY QUE DEJAR DE LADO LOS INTERESES POLITICOS

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- La Sra. Paty es muy buena funcionaria de emergencia y ella si se tiene que mojar y meter al barro lo hará.

DIRECTOR DE CONTROL .- pero María José también.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- No , si no digo que no , pero que alguien tome el tema y lo encabece ,

CUENTA COMO SE HACIA ANTIGUAMENTE CUANDO ESTABA LA MUNICIPALIDAD ANTIGUA . LAS CAMIONETAS TENIAN RADIO Y ASI SE COORDINABA TODO SI SE CORTABA LA LUZ .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pregunta si no está la Sra. Sandra quien asume.

DIRECTOR DE CONTROL.- El Administrador Municipal.-

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Y si él no esta

DIRECTOR DE CONTROL .- Ariel Miranda y Cristian Hermosilla

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Eso es importante que nosotros sepamos a quien dirigirnos , para no dar tantas vueltas.

COMENTAN QUE NO POR LA DESINFORMACION SE DIERON MAS VUELTAS CON LA INFORMACION Y QUE LA GENTE NO LLAMA SIEMPRE AL MUNICIPIO BUSCA POR OTROS LADOS TAMBIEN PORQUE LOS TELEFONOS ESTABAN OCUPADOS . ETC. ENTONCES LOS CONCEJALES QUERIAN AYUDAR Y NO HABIA COMO , PRQUE LOS CONCEJALES SON PARTE DE LA CADENA Y SE SIENTEN AISLADOS , Y QUIEREN ESTAR A DISPOSICION DEL EQUIPO MUNICIPAL Y ESTAR HACIENDO COSAS PARALELAS



CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo fui a LUZ PARRAL , había una fila como de 50 personas y no me quería recibir el reclamo , estaba más interesada la única persona que había en recibir pagos que reclamos y ahí le dije que no era mi responsabilidad que en le pudieran alguien para ayudar , a ese nivel.

CONCEJAL MAURICIO GARRIDO S.- Quiero plantear un tema por las fechas , se nos ofrece un curso con el Abogado Don Bernardo Ojeda para los días 09 al 11 de Agosto en Pto. Montt , CEDORA , Excesos de la Contraloría .

CONVERSAN SI LO VOTAN DE INMEDIATO O LO DEJAN PENDIENTE AL PROXIMO CONCEJO

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Primero quien quiere ir , a mí me gustaría.

DIRECTOR DE CONTROL .- Se hace primero en Pto. Montt y también en Concepción en otra fecha , 23,24 y 25 y es más barato en Concepción , por fecha me dicen Pto. Montt , lo que lo sube es el traslado.

GABRIEL ORTIZ A.- Si el mismo curso se dicta en una ciudad más cercana , el concejo esta para velar por los intereses municipales y el traslado es caro.

COMENTAN QUE IRIAN EN BUS PARA ABARATAR COSTOS PORQUE NO LES ACOMODA EN AGOSTO O EN UN SOLO VEHICULO PARTICULAR

SE LES PIDE QUE CONFIRMEN PARA LA INSCRIPCION . SE TOMA EL ACUERDO

SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EN CAPACITACION EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTO DEL 09 AL 11 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT DICTADO POR CEDORA. VIAJARAN EN BUS O EN UN SOLO VEHICULO PARTICULAR.

Se levanta la sesión.

ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;

3.-ASUNTOS NUEVOS;



g) ACUERDOS:

ACUERDO Nº 60. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE M\$8.766.- CON EL FIN DE CANCELAR INDEMNIZACIÓN A LA PROFESORA SRA. MARIA AQUEVEQUE TORO QUIEN SE ACOGE A RETIRO POR ENFERMEDAD Y SEGÚN SE DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

DISMINUCIÓN

			M\$	M\$
215		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	11	Curso de Capacitación	8.766	
		Total disminución		8.766

AUMENTOS

			M\$	M\$
215-23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01	Desahucios e Indemnizaciones	8.766	
		Total aumentos		8.766
		Valores expresados en miles de pesos		

ACUERDO Nº 61. -



POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN Y LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL CON DURACION HASTA EL 31-12-2016 Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, PRESENTADOS AL H. CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO Nº 62. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

AUTORICESE LA DURACIÓN HASTA EL 31-12-2016 DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN Y LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL YA QUE EXCEDE EL PLAZO DEL ACTUAL PERIODO ALCALDICIO.

ACUERDO Nº 63. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Apruébese la siguiente Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, para cumplimiento de Programas, Actividades y entrega de Subvenciones según se detalla:

AUMENTO INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 6.000.-

TOTAL MAYORES INGRESOS

M\$ 6.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
-------	-------	-------	--------	-------



215	24	03-099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL	M\$ 4.000.-
215	29	06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$ 2.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 6.000.-**

ACUERDO N° 64. -

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Apruébese la siguiente Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, para cumplimiento de Programas, Actividades según se detalla:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	M\$ 5.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS **M\$ 5.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	29	04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 5.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 5.000 .-**

ACUERDO N° 65. -



POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR AL CURSO “DEFENSA MUNICIPAL FRENTE A EXCESOS DE CONTRALORIA (NUEVA VERSIÓN)”. IMPARTIDO POR LA EMPRESA CEDORA LOS DIAS 09, 10 Y 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE, EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

PAGUESE A LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES EL VIATICO CORRESPONDIENTE, TRASLADO, PEAJES, ESTACIONAMIENTO Y OTROS, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas

GABRIEL ORTIZ ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FÉ	RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO
1.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL	
2.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL	
3.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL	
4.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL	
5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL	